

CAMPAÑA “RECLAMACIONES A BUEN PUERTO: PROCEDIMIENTOS Y ORGANISMOS ESPECÍFICOS DE CONSUMO”

- La Unión de Consumidores de Málaga lanza una campaña formativa para informar sobre los medios y organismos competentes para continuar con el trámite de la Hoja de Reclamaciones.
- Campaña subvencionada por el Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 23 de junio de 2026. El **objetivo** de esta campaña formativa es **informar** a las personas consumidoras sobre el procedimiento más eficaz para el trámite de sus reclamaciones y minimizar esa creencia o sentimiento de que interponer una reclamación “no sirve para nada”, ya que en la mayoría de los casos el resultado insatisfactorio ha venido provocado por el desconocimiento del trámite correcto.

Para estos procedimientos posteriores a la Hoja Oficial de Quejas y Reclamaciones contamos con algunos organismos específicos para la resolución de conflictos en materia de consumo como el Banco de España, la Junta Arbitral de Transportes, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), la Dirección General de Seguros (DGS), la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, la Delegación de Industria, el Centro Europeo del Consumidor, la Oficina Municipal de Atención al Consumidor (OMIC), el Servicio de Consumo de la Junta de Andalucía en Málaga, la Junta Arbitral de Consumo municipal, provincial y autonómica, entre otros.

La campaña se compone de un **taller formativo** telemático, **tres videos** que resumen los aspectos más relevantes sobre la materia, disponibles en nuestro canal de *Youtube* y redes sociales, y un **folleto informativo**.

El taller telemático tendrá lugar el viernes **30 de junio** a las **11:00h** a través del siguiente enlace : <https://meet.google.com/kpr-sedo-yje>

Las personas que no cuenten con los conocimientos y/o herramientas necesarias para participar por esta vía, pueden contactarnos con antelación para que le facilitemos el acceso presencial.

En cuanto a los videos explicativos, estos son accesibles clicando en el hipervínculo:

- VIDEO 1: <https://youtu.be/wqV9BI4mpMY>

- VIDEO 2: <https://youtu.be/Sa-OiMWJhu0>

- VIDEO 3: <https://youtu.be/jm7Zf2wNXVs>

El folleto estará visible tanto en nuestra página web como en nuestras redes sociales, teniendo acceso a un enlace directo de descarga del archivo pdf.

La difusión de material audiovisual será clave para aquellas personas consumidoras que no hayan podido participar en el taller, ya que tendrán acceso a la formación cuando lo necesiten, por lo que no se acotará ni geográfica ni espacialmente la disponibilidad de la información facilitada.

La Unión de Consumidores de Málaga queda a disposición de todas las personas consumidoras ante cualquier duda, consulta o problema a través de las vías habituales de contacto:

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)